

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO										
2. DATOS DEL INFORME										
3. TIPO DE INFORME										
4. DATOS DEL SUPERVISOR										
MP-2151-2025		2.1 No. Pago 05	2.2 Fecha del Pago lunes, 15 de diciembre de 2025			SUPERVISIÓN		4.1 Nombre GRACE VÉLEZ MILLÁN		4.2 Cargo Secretaria General
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ			5.2 Identificación 27.094.416		5.3 Fecha de Inicio 14-ago-2025	5.4 Fecha Final 30-nov-2025	5.5 Duración (Meses) 3,6	5.6 Ejecución (Meses) 4,1	5.7 Tiempo Ejecutado (%) 113,89%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA										
5.9 Forma de Pago										
Actas parciales de pago					5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
					5.10.1 Contrato Inicial		\$ 20.000.000	3,60	4,10	113,89%
					5.10.2 Adiciones al Contrato		\$ 5.400.000			
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 25.400.000	4,10	4,10	100,00%
5.10.5 Nueva Fecha Final		15-dic-2025								
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Período de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / NIT)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	
2025-12 (Dic)	1077103714	6-dic-2025	16	4° día hábil	SI	POSITIVA	13-ago-2025	1	Asumido por el Contratista	
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor					6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Discapacidad				
\$ 5.000.000		\$ 2.000.000		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 250.000	\$ 250.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 320.000	\$ 320.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 10.440	\$ 20.900	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 580.440	\$ 590.900	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X	X	X	X	X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X	X	X	X	X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X	X	X	X	X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X	X	X	X	X	
5	Acta de Inicio				X	No Aplica	X	X	X	
6	Informe de Actividades y soportes				X	No Aplica	X	X	X	
7	Informe del Supervisor				X	X	X	X	X	
8	Factura o Documento equivalente				X	X	X	X	X	
9	Pago Seguridad Social				X	X	X	X	X	
10	Certificación de Parafiscales				X	X	X	X	X	
11	Certificación Bancaria				No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	X	
8. SEGUIMIENTO										
8.1 Ítem	8.2 Actividades Generales				8.3 SI / NO	8.4 Observaciones				
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato				SI					
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato				NO					



INFORME DE SUPERVISIÓN

3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el periodo del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.		
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI			
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO			
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO			
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI			
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo		8.7 SI / NO	8.8 Observaciones	
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales		
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica			
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica			
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI			
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI			
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)		8.11 SI / NO	8.12 Observaciones	
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,		
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica			
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica			
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica			
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)		8.15 SI / NO	8.16 Observaciones	
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,		
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica			
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica			
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico		8.19 SI / NO	8.20 Observaciones	
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato		
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI			
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO			
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO			
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO			
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar soporte a la Secretaria General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.	Levó a cabo reuniones presenciales en tercera persona para realizar un seguimiento exhaustivo del plan de trabajo 2025 [1]. Los procesos de Calidad educativa, gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Defensa Jurídica, Gestión de Participación comunitaria, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y oficios, y la retroalimentación de los procesos de la entidad fueron evaluados [1]. Durante estas sesiones, se revisó el cumplimiento de los 32 ítems definidos en el plan de trabajo, verificando los soportes correspondientes en la carpeta Drive [1]. Adicionalmente, el equipo de trabajo se reunió para socializar, consolidar y analizar las sugerencias y oportunidades de mejora remitidas por los diversos procesos de la Alcaldía de Palmira [1]. El objetivo de estas acciones fue fortalecer la articulación institucional, asegurar el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión y fomentar la mejora continua institucional [1].	Actas de reunión Listados de asistencia Correcto electrónico	SI	Soporte en: https://drive.google.com/drive/folders/1duqCP41yMfolLqNT2kgbTulXqwVwJ52N?usp=drive_link
2	Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.	Elaboró dos (2) documento, se modifica un (1) documento. Total de documentos gestionados 3	Documentos modificados	SI	Soporte en: https://drive.google.com/drive/folders/1duqCP41yMfolLqNT2kgbTulXqwVwJ52N?usp=drive_link



INFORME DE SUPERVISIÓN

3	Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Con el propósito de contar con información actualizada para la elaboración del informe de segunda línea con corte a diciembre de 2025, Actualizo la matriz de oportunidades de FURAG y se realizó ajuste a la presentación Análisis Consolidado FURAG – visión general y focos de acción para presentar en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño	Matriz de Oportunidades Presentación actualizada	SI	Soporte en: https://drive.google.com/drive/folders/1duqCP41yMfolLqNT2kqbTulXqWVwJ52N?usp=drive_in
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.	Participo en el Diplomado "Auditoría de Calidad versión ISO 9001 2015" – Realizado por la Universidad Santiago de Cali	Listados de asistencia	SI	Soporte en: https://drive.google.com/drive/folders/1duqCP41yMfolLqNT2kqbTulXqWVwJ52N?usp=drive_in

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURIDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 98,43%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 400000
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 20.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ 5.400.000		\$ 25.400.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 20.000.000		
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 5.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 400.000	\$ 25.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio				
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 25.400.000	\$ 25.400.000	98,43%	

10.9.8 Item	10.9.9 Seguimiento Jurídico	10.9.10 Cumple	10.9.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Las actividades se han desarrollado de acuerdo a los lineamientos del objeto del contrato.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 15 días del mes de Diciembre del año 2025

GRACE VÉLEZ MILLÁN
SUPERVISOR



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

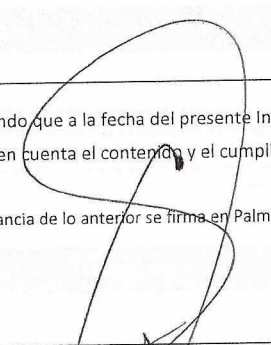
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-2151-2025		Total Pagos Realizados	Fecha del Informe	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
		5	Lunes, 15 de diciembre de 2025		GRACE VÉLEZ MILLÁN		Secretaría General			
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)		
ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ			27.094.416	14-ago-2025	15-dic-2025	4,1	4,1	100,00%		
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA										
5.9 Forma de Pago			5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)			
Actas parciales de pago			5.10.1 Contrato Inicial	\$ 20.000.000	4,10	4,10	100,00%			
			5.10.2 Adiciones al Contrato	\$ 5.000.000						
			5.10.3 Suspensiones al Contrato							
			5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 25.000.000	4,10	4,10	100,00%			
			5.10.5 Nueva Fecha Final	\$ 46.006						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)		6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes		6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración	
16		4° día hábil		POSITIVA	13-ago-2025	1	Asumido por el Contratista	NO	0	
6.1 Período de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplido	Valor Total de Referencia para el pago
01	2025-08 (Ago)	1074905930		16-ago-2025	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 20.900	\$ 590.900	SI	\$ 580.440
02	2025-09 (Sep)	1075617703		13-sep-2025	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.500	\$ 580.500	SI	\$ 580.440
03	2025-10 (Oct)	1075772744		15-oct-2025	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.500	\$ 580.500	SI	\$ 580.440
04	2025-11 (Nov)	1077086411		10-nov-2025	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.500	\$ 580.500	SI	\$ 580.440
05	2025-12 (Dic)	1077103714		6-dic-2025	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 20.900	\$ 590.900	SI	\$ 580.440
8. SEGUIMIENTO										
8.1 Item	8.2 Actividades Generales					8.3 SI / NO	8.4 Observaciones			
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato					SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.			
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato					NO				
3	Se han presentado controversias entre las partes					NO				
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato					SI				
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato					NO				
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes					NO				
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor					SI				
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo					8.7 SI / NO	8.8 Observaciones			
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos					SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales			
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes					No Aplica				
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado					No Aplica				
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIF y se garantizó el principio de publicidad					SI				
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato					SI				
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)					8.11 SI / NO	8.12 Observaciones			
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades					SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,			
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo					No Aplica				
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST					No Aplica				



INFORME DE SUPERVISIÓN



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo		No Aplica		
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)		8.15 SI / NO	8.15 Observaciones	
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST		No Aplica		
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo		No Aplica		
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones		No Aplica		
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico		8.19 SI / NO		8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables		SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato	
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato		SI		
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato		NO		
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.		NO		
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías		NO		
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable		10.3 SI / NO	10.4 Observaciones	
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)		SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato	
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato		SI		
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato		No Aplica		
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato		NO		
10.5 Estado Fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 20.000.000		\$ 25.000.000	
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ 5.000.000			
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 25.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ -	\$ 25.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	100,00%	
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico		10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones	
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables		SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato	
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato		SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato	
11. OBSERVACIONES					
El contrato se ejecuto de forma debida y a satisfacción de las partes.					
Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.					
Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>15</u> días del mes de <u>Diciembre</u> del año <u>2025</u>					
 GRACE VÉLEZ MILLÁN SUPERVISOR					





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 1 de 12

CONTRATO:	MP-2151-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ
VALOR DEL CONTRATO:	Inicial \$20.000.000 Adicional \$ 5.000.000 Total \$ 25.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	GRACE VÉLEZ MILLÁN Secretaria General
FECHA DE ACTA DE INICIO:	14 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de diciembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Final y Quinta Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 5.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Con los procesos Calidad educativa, gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Defensa Jurídica, Gestión de Participación comunitaria, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y oficios, retroalimentación procesos de la entidad se realizaron reuniones presenciales con el propósito de realizar seguimiento del plan de trabajo 2025 se revisó el cumplimiento de cada uno de los 32 ítems definidos y los respectivos soportes en la carpeta drive, adicionalmente se realizaron reuniones con el equipo de trabajo para Socializar, consolidar y analizar las sugerencias y oportunidades de mejora remitidas por los diferentes procesos de la Alcaldía de Palmira respecto al acompañamiento y las acciones desarrolladas por el Sistema de Calidad durante la vigencia 2025, con el propósito de fortalecer la articulación, el cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión y la mejora continua institucional.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 12

Se realizaron 10 actas:

- 2015 11 27 480901 236 Seguimiento proceso Calidad Educativa
- 2025 12 01 480901 239 Seguimiento Proceso Gestión Bibliotecas Publicas
- 2025 11 20 480901 231 Reunión Secretaria de Defensa Jurídica
- 2025 11 28 480901 237 Seguimiento Proceso Gestión de participación Comunitaria
- 2025 11 25 480901 233 Acta seguimiento plan de trabajo Artes y cultura
- 2025 11 26 TRD 480901 234 Acta seguimiento Plan de trabajo Extensión Artes y Oficios
- 2025 01 12 TRD 480901 238 Retroalimentación Procesos SGC
- 2025 12 09 TRD 480901 244 Retroalimentación Procesos SGC
- 2025 12 10 TRD 110.1.48.09.00000001.7.2025000245
- 2025 12 11 TRD –TRD – 110.1.48.09.00000002.12.2025000037 Informe estado de los procesos

2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.

Se tramitaron las siguientes solicitudes documentales

1. Gestión de Bibliotecas públicas, 1 documentos modificad0: total de documentos gestionados uno (1)

Ítem	Tipo de Solicitud	Código	Nombre de Documento	Causa de Solicitud
1	Modificación	MAC MR- 001	Mapa de Riesgos	Actualización de Riesgos

2. Gestión de Defensa Jurídica : se elabora dos (2) documento, se modifica un (1) documento. Total de documentos gestionados 3



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 12

Ítem	Tipo de Solicitud	Código	Nombre de Documento
1	Elaboración	ADJFO-033	Formato Demanda
2	Elaboración	ADJFO-034	Formato Memorial
3	Modificación	ADJPR-003	Procedimiento Defensa Judicial y Extrajudicial

3. Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Con el propósito de contar con información actualizada para la elaboración del informe de segunda línea con corte a diciembre de 2025, se actualizó la matriz de oportunidades de FURAG y se realizó ajuste a la presentación Análisis Consolidado FURAG – visión general y focos de acción para presentar en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño

- Matriz actualizada
- Presentación Análisis Consolidado FURAG – visión general y focos de acción

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4 de 12

supervisor del contrato.

Participación en el Diplomado “Auditoria de Calidad versión ISO 9001 2015” – Realizado por la Universidad Santiago de Cali

El diplomado se desarrollará de manera híbrida, según la siguiente programación:

MODALIDAD PRESENCIAL

Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 - 5:00 pm

Lugar: Universidad Santiago de Cali Seccional Palmira

Fechas de clase:

Martes, 28 octubre de 2025

Jueves, 30 octubre de 2025

Martes, 4 noviembre de 2025

Jueves, 6 noviembre de 2025

Martes, 11 noviembre de 2025

Jueves, 13 noviembre de 2025

Martes, 18 de noviembre de 2025

MODALIDAD VIRTUAL

Horario de 8:00 am a 1:00 pm

Fechas de clase

Jueves, 20 noviembre de 2025

Martes, 25 noviembre de 2025

Jueves, 27 noviembre de 2025

Martes, 2 diciembre de 2025

Jueves, 4 diciembre de 2025

Martes, 9 diciembre de 2025

Jueves, 11 diciembre de 2025

1.-

Soporte:

2015 11 27 480901 236 Seguimiento proceso Calidad Educativa

2025 12 01 480901 239 Seguimiento Proceso Gestión Bibliotecas Publicas

2025 11 20 480901 231 Reunión Secretaria de Defensa Jurídica

2025 11 28 480901 237 Seguimiento Proceso Gestión de participación Comunitaria

2025 11 25 480901 233 Acta seguimiento plan de trabajo Artes y cultura

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 12

2025 11 26 TRD 480901 234 Acta seguimiento Plan de trabajo Extensión Artes y Oficios
2025 01 12 TRD 480901 238 Retroalimentación Procesos SGC
2025 12 09 TRD 480901 244 Retroalimentación Procesos SGC
2025 12 10 TRD 110.1.48.09.00000001.7.2025000245
2025 12 11 TRD -TRD - 110.1.48.09.00000002.12.2025000037 Informe estado de los procesos

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1_X6kf2GCcs1wU1IJXV-ob-mJavujKq4?usp=drive_link
2.-

Soporte:

Se tramitaron las siguientes solicitudes documentales

1. Gestión de Bibliotecas públicas, 1 documentos modificado: total de documentos gestionados uno (1)
2. Gestión de Defensa Jurídica : se elabora dos (2) documentos, se modifica un (1) documento. Total de documentos gestionados 3

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1_uqxyGrSzLBIGYeTD2R_olrdWxpAn52T?usp=drive_link

3.-

Soporte:

Matriz de oportunidades

Presentación Actualizada

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1VCApLbNHmXpTV8v4horXqdyDO9d-V5wv?usp=drive_link

4.-

Soporte:

Listados de asistencia

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1WCFskiqeQn7IMTUEw_UzUzJXXFL74bs-?usp=drive_link
(Incluir demás actividades)

INFORME FINAL

En el desarrollo del presente contrato **MP-2151-2025** cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**, el cual inicio el 14 de agosto de 2025 y con una duración hasta el 15 de diciembre de 2025, y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal “Palmira Ejemplar 2024-2027, en el desarrollo del Proyecto 2400021 “Implementación de acciones que contribuyan a la Generación de Valor Público Institucional para la Gestión y Dirección Eficiente de la Gestión Pública Palmira”,

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 12

1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Se brinda soporte al Sistema Integrado de gestión Institucional mediante el seguimiento a los procesos de: Gestión Social, Gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y Oficios, Gestión de Cobertura Educativa, Gestión de Calidad Educativa, Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación, Gestión de Participación Comunitaria, Gestión de la Infraestructura y Gestión de Defensa Jurídica

Se realiza informe de estado de los procesos 2025 12 11 TRD –TRD – 110.1.48.09.00000002.12.2025000037

N°	TRD	Fecha	Tema del Acta
1	110.1.48.09.00000001.7.2025000139	19/08/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión Social
2	110.1.48.09.00000001.7.2025000140	19/08/2025	Reunión seguimiento al proceso de Arte y Cultura
3	110.1.48.09.00000001.7.2025000141	19/08/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Extensión de las Artes
4	110.1.48.09.00000001.7.2025000142	19/08/2025	Reunión seguimiento al proceso Biblioteca públicas
5	110.1.48.09.00000001.7.2025000143	19/08/2025	Acta revisión procesos SIGI
6	110.1.48.09.00000001.7.2025000157	1/09/2025	Reunión seguimiento al proceso de Arte y Cultura
7	110.1.48.09.00000001.7.2025000159	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Extensión de las Artes
8	110.1.48.09.00000001.7.20250001158	1/09/2025	Reunión seguimiento al proceso Biblioteca públicas
9	110.1.48.09.00000001.7.2025000154	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Defensa Jurídica
10	110.1.48.09.00000001.7.2025000173	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Defensa Jurídica
11	110.1.48.09.00000001.7.2025000174	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Infraestructura
12	110.1.48.09.00000001.7.2025000167	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Infraestructura
13	110.1.48.09.00000001.7.2025000171	1/09/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Participación comunitaria
14	110.1.48.09.00000001.7.2025000170	9/09/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión Social
15	110.1.48.09.00000001.7.2025000 207	15/09/2025	Acta revisión procesos Cobro Coactivo
16	110.1.48.09.00000001.7.2025000185	25/09/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión de Calidad Educativa
17	110.1.48.09.00000001.7.2025000186	25/09/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión Inspección y Vigilancia en educación
18	110.1.48.09.00000001.7.2025000143	29/09/2025	Acta revisión procesos Secretaria de Cultura

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 12

19	110.1.48.09.00000001.7.2025000202	15/10/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Gestión de Desarrollo Agropecuario
20	110.1.48.09.00000001.7.2025000203	15/10/2025	Reunión seguimiento al proceso Participación Comunitaria
21	110.1.48.09.00000001.7.2025000208	17/10/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Desarrollo estratégico de la Movilidad
22	110.1.48.09.00000001.7.2025000210	5/11/2025	Reunión de balance y revisión de oportunidades de mejora resultados auditoría ICONTEC
23	110.1.48.09.00000001.7.2025000216	14/11/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión de Cobertura Educativa
24	110.1.48.09.00000001.7.2025000217	14/11/2025	Reunión seguimiento al proceso de Gestión Inspección y Vigilancia en educación
25	110.1.48.09.00000001.7.2025000218	14/11/2025	Reunión Seguimiento al proceso de Gestión Social
26	110.1.48.09.00000001.7.2025000219	14/11/2025	Reunión seguimiento al proceso Infraestructura
27	110.1.48.09.00000001.7.2025000231	20/11/2025	Reunión Secretaria de Defensa Jurídica
28	110.1.48.09.00000001.7.2025000233	25/11/2025	Acta seguimiento plan de trabajo Artes y cultura
29	110.1.48.09.00000001.7.2025000234	26/11/2025	Acta seguimiento Plan de trabajo Extensión Artes y Oficios
30	110.1.48.09.00000001.7.2025000236	27/11/2025	Seguimiento proceso Calidad Educativa
31	110.1.48.09.00000001.7.2025000237	28/11/2025	Seguimiento Proceso Gestión de participación Comunitaria
32	110.1.48.09.00000001.7.2025000239	1/12/2025	Seguimiento Proceso Gestión Bibliotecas Públicas
33	110.1.48.09.00000001.7.2025000244	9/12/2025	Retroalimentación Procesos SGC
34	110.1.48.09.00000001.7.2025000245	10/12/2025	Retroalimentación Procesos SGC

2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.

En la vigencia 2025, se realizó gestión documental de los 10 procesos: Gestión Social, Gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y Oficios, Gestión de Cobertura Educativa, Gestión de Calidad Educativa, Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación, Gestión de Participación Comunitaria, Gestión de la Infraestructura y Gestión de Defensa Jurídica, se elaboraron, modificaron y eliminaron documentos de ellos procesos para un total de 265 documentos.

PROCESOS

NUMERO DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 8 de 12

Gestión de Arte y Cultura	24
Elaboración	1
Eliminación	4
Modificación	19
Gestión de Bibliotecas Públicas	24
Elaboración	1
Modificación	23
Gestión de Calidad Educativa	6
Modificación	6
Gestión de Cobertura Educativa	60
Elaboración	23
Modificación	37
Gestión de Defensa Judicial	13
Modificación	13
Gestión de Extensión de las Artes y Oficios	18
Eliminación	2
Modificación	16
Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación	20
Elaboración	3
Modificación	17



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 9 de 12

Gestión de la Infraestructura	23
Elaboración	4
Eliminación	6
Modificación	13
Gestión de Participación Comunitaria	21
Elaboración	3
Eliminación	4
Modificación	14
Gestión Social	56
Elaboración	6
Eliminación	6
Modificación	44
Total general	265

3. Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Con el propósito de contar con información actualizada para la elaboración del informe de segunda línea con corte a diciembre de 2025, se actualizó la matriz de oportunidades de FURAG y se realizó la presentación Análisis Consolidado FURAG – visión general y focos de acción para presentar en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño el cual se presentó en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

Se llevó a cabo una reunión del equipo SIGI con el propósito de revisar el formato EASFO-020. La metodología adoptada consistió en remitir previamente el formato junto con instrucciones para su revisión. Durante el encuentro,

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07
27/02/2025

Página 10 de 12

se presentaron dudas e inquietudes relacionadas con su adecuado diligenciamiento, lo cual permitirá orientar a los enlaces de calidad en el uso correcto del instrumento.

El objetivo central es garantizar que los procesos suministren información completa, pertinente y de calidad, insumo fundamental para la elaboración del informe de entradas para la revisión por la dirección. Dicho informe consolida la información de manera organizada y clara, facilitando que la alta dirección evalúe de forma efectiva el desempeño del sistema, identifique áreas de mejora y tome decisiones informadas, promoviendo así una gestión más eficiente. Se generó un acta TRD: 110.1.48.09.00000001.7.2025000147 Reunión equipo SIGI

Se llevó a cabo una reunión del equipo SIGI acta TRD: 110.1.48.09.00000001.7.2025000150 , en la reunión se definieron los lineamientos y directrices necesarias para llevar a cabo las actividades de revisión por la dirección preparación para la auditoría externa y se definió la metodología para la socialización de la política y objetivos de calidad de la organización

Se llevó a cabo una reunión del equipo SIGI acta TRD: 110.1.48.09.00000001.7.2025000189 , en la reunión se definieron los lineamientos y directrices necesarias para llevar a cabo las actividades de revisión por la dirección preparación para la auditoría externa.

Participación en el Diplomado “**Auditoría de Calidad versión ISO 9001 2015**” – Realizado por la Universidad Santiago de Cali

El diplomado se desarrollará de manera híbrida, según la siguiente programación:

MODALIDAD PRESENCIAL

Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 - 5:00 pm

Lugar: Universidad Santiago de Cali Seccional Palmira

Fechas de clase:

Martes, 28 octubre de 2025

Jueves, 30 octubre de 2025

Martes, 4 noviembre de 2025

Jueves, 6 noviembre de 2025

Martes, 11 noviembre de 2025

Jueves, 13 noviembre de 2025

Martes, 18 de noviembre de 2025

MODALIDAD VIRTUAL

Horario de 8:00 am a 1:00 pm

Fechas de clase

Jueves, 20 noviembre de 2025

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 11 de 12

Martes, 25 noviembre de 2025
Jueves, 27 noviembre de 2025
Martes, 2 diciembre de 2025
Jueves, 4 diciembre de 2025
Martes, 9 diciembre de 2025
Jueves, 11 diciembre de 2025

RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.

1. Durante la ejecución del contrato MP-2151--2025, con una duración de 5 meses, se desarrollaron diferentes actividades, gracias a las cuales se logró lo siguiente:

Seguimientos mensuales a los procesos de: Gestión Social, Gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y Oficios, Gestión de Cobertura Educativa, Gestión de Calidad Educativa, Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación, Gestión de Participación Comunitaria, Gestión de la Infraestructura y Gestión de Defensa Jurídica se realizaron 34 actas realizadas en el periodo de 14 de agosto a 15 de diciembre de 2025. Informe de estado de los procesos TRD –TRD – 110.1.48.09.00000002.12.2025000037

2. En el periodo 2025 se gestionaron 265 documentos de los 10 procesos asignados

3. Se realizó una matriz de seguimiento de oportunidades de mejora de dependencias responsables de reporte la cual se actualiza hasta el mes de diciembre de 2025, también se realizó la socialización de los resultados del seguimiento en el Comité Municipal de Gestión y Desempeño

4. Se realizaron actividades relacionadas con el objeto contractual :

Gestión del Equipo SIGI Se realizaron tres reuniones estratégicas soportadas en actas TRD para fortalecer el Sistema de Gestión:

Revisión de Instrumentos (Acta 147): Socialización y ajuste del formato EASFO-020 para garantizar la calidad de la información destinada al informe de revisión por la dirección.

Planeación y Auditoría (Actas 150 y 189): Definición de lineamientos para la revisión por la dirección, preparación para la auditoría externa y establecimiento de la metodología para socializar la política y objetivos de calidad.

Formación y Capacitación se participó en el Diplomado “Auditoría de Calidad versión ISO 9001:2015” con la Universidad Santiago de Cali (Seccional Palmira). La formación se desarrolló en modalidad híbrida entre el 28 de octubre y el 11 de diciembre de 2025, abarcando sesiones presenciales y virtuales.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 12 de 12

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1077103714 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2151-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: <i>Ana Cristina Pinto R</i>



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-09, 05:12:00 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077103714

Periodo Cotización: diciembre de 2025 Periodo Servicio: diciembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823375783

PAGADO 06/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ		
Documento	CC27094416	Dirección	CL 48 #25 - 74 CASA 63
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3206917597
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET.P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	SLN	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 27094416	ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.000.000	\$ 250.000	1,044	\$ 2.000.000	\$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 590.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 590.900	\$ 0	\$ 590.900



Comprobante en línea

6 Dic 2025 09:57:47

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 1987430713

Comercio
**SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE
PAGOS ELECTRONICOS S**

Referencia 1
02

Fecha
6 Dic 2025 09:57:47

Referencia 2
900097333

Número de factura
176503297831876

Referencia 3
6311

Descripción del pago
**Pago PSE.
Ref:8823375783-202512-1266766.
idTrans:1266766**

Valor del Pago
\$590.900

Número de comprobante
TR0956390713

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Ahorros - Bancolombia
**** 3061**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27.094.416, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.). SI NO
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:
 - 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior. SI NO
 - **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
 - **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses

de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8)

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta SI ___ NO X
- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.
SI ___ NO X
- 3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior. SI ___ NO X
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*”, por consiguiente:

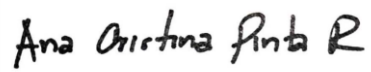
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI X NO estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	Centro de Salud San Lorenzo E.S.E	2025001078	\$ 3.000.000
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Ana Cristina Pinta R

Firma del Contratista

C.C. No. 27.094.416

e-mail: anacristina.pintar@gmail.com

Cel. No: 3206917597



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, entidad pública del orden territorial, representada legalmente por el señor Alcalde Municipal de Palmira, o por quien éste delegue, identificada con el NIT 891.380.007-3, con domicilio principal en la ciudad de Palmira, en adelante "**La Alcaldía de Palmira**" y, **Ana Cristina pinta Rodríguez**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 27.094.416 expedida en Pasto, mayor de edad y vecino de Palmira, en adelante "**El Colaborador**", quien se desempeña como Contratista en el área de Procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional - Secretaría General.

CONSIDERANDO QUE:

La Alcaldía maneja información confidencial y sensible en el desarrollo de sus funciones y actividades. **El Colaborador**, en virtud de su relación laboral o contractual con **La Alcaldía**, tendrá acceso a dicha información. **Ambas partes** reconocen la importancia de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y desean establecer los términos y condiciones para su manejo adecuado.

1. Objeto

El presente compromiso tiene como objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales **El Colaborador** se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones o actividades en relación con **La Alcaldía de Palmira**, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015, la Política de Gobierno Digital adoptada mediante el Decreto 1008 de 2018 (compilado en el Decreto 1078 de 2015 del Sector TIC), y la norma ISO/IEC 27001:2022.

2. Definiciones

- **Información Confidencial:** Cualquier información no pública, oral, visual, escrita, electrónica o en cualquier otro formato, relacionada con **La Alcaldía de Palmira**, sus actividades, proyectos, clientes, proveedores, empleados u otros terceros, que no sea de conocimiento público y cuya divulgación no autorizada pueda causar perjuicio a **La Alcaldía de Palmira** o a terceros.
- **Datos Personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

3. Obligaciones de El Colaborador

- **Confidencialidad:**
 - Mantener en estricta confidencialidad la Información Confidencial a la que tenga acceso.
 - No divulgar la Información Confidencial a terceros no autorizados, ni utilizarla para fines distintos a los autorizados por **La Alcaldía de Palmira**.
 - No utilizar la Información Confidencial para obtener beneficios personales o para terceros.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

AIFFO-015
Versión.02
24/09/2025

Página 2 de 3

- **Autenticidad:**
 - Asegurar la autenticidad de la información generada, recibida o transmitida durante el desarrollo de sus funciones, garantizando su veracidad, trazabilidad y atribución al autor legítimo, especialmente mediante el uso de credenciales, mecanismos de control de acceso o firma digital cuando aplique.
- **Integridad:**
 - Proteger la integridad de la Información Confidencial, evitando su alteración, modificación o destrucción no autorizada.
 - Notificar de inmediato a **La Alcaldía de Palmira** sobre cualquier pérdida, robo o acceso no autorizado a la Información Confidencial.
- **Disponibilidad:**
 - Garantizar la disponibilidad de la Información Confidencial para su uso legítimo por parte de **La Alcaldía de Palmira**.
 - Colaborar con **La Alcaldía de Palmira** en la implementación de medidas de seguridad para proteger la Información Confidencial.
- **Protección de datos personales:**
 - Cumplir con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales a los que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones.
 - No recolectar, almacenar, utilizar o divulgar Datos Personales sin la autorización correspondiente.
- **Uso adecuado de recursos informáticos:**
 - Utilizar los recursos informáticos (correo electrónico, internet, equipos de cómputo, etc.) proporcionados por **La Alcaldía** de manera responsable y exclusivamente para fines laborales.
 - Cumplir con las políticas de uso aceptable de los recursos informáticos de **La Alcaldía de Palmira**.
- **Reporte de incidentes:**
 - Informar de inmediato a **La Alcaldía** sobre cualquier incidente de seguridad que pueda comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la Información Confidencial o los Datos Personales.
- **Devolución de información:**
 - Al finalizar la relación laboral o contractual, devolver a **La Alcaldía de Palmira** toda la Información Confidencial en su poder, en cualquier formato o medio.

4. Propiedad de la información

La Información Confidencial es propiedad exclusiva de **La Alcaldía de Palmira**. El **Colaborador** reconoce que no adquiere ningún derecho de propiedad sobre dicha información y que su acceso está limitado a los fines establecidos en este acuerdo.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

AIFFO-015
Versión.02
24/09/2025

Página 3 de 3

5. Excepciones a la confidencialidad

El **Colaborador** podrá divulgar la Información Confidencial únicamente en los siguientes casos:

- Cuando sea requerido por ley, orden judicial o autoridad competente.
- Cuando sea necesario para proteger los derechos o intereses legítimos de **La Alcaldía de Palmira**.
- Cuando **La Alcaldía de Palmira** autorice expresamente la divulgación.

6. Vigencia y terminación

Este COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN será continuo desde la fecha de su firma y no vencerá aún finalizada la vinculación laboral del empleado público con la Alcaldía de Palmira, cumpliendo con la clasificación y el tiempo de reserva de los activos de información establecidos en los instrumentos de gestión documental y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Alcaldía de Palmira, conforme a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 (arts. 18 a 22), el Decreto 1494 de 2015 y demás normas concordantes.

7. Incumplimiento y sanciones

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a las acciones legales y sanciones que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente, las políticas internas de **La Alcaldía** y los términos del contrato laboral o de prestación de servicios.

8. Jurisdicción y ley aplicable

Este acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa que surja de su interpretación o aplicación será resuelta por los tribunales competentes de la ciudad de Palmira.

9. Aceptación

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad de Palmira, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

Ana Cristina Pinta R

Firma:

Nombre: Ana Cristina Pinta Rodríguez

Cédula: 27.094.416 expedida en Pasto- Nariño

Cargo: Contratista

Número de contrato: MP-2151-2025

Dependencia: Secretaría General

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de Atención: 602 8912312



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024


ACTA DE INICIO

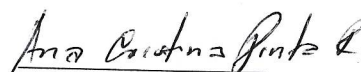
Página 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA GENERAL
CONTRATO No.	MP-2151-2025
FECHA DEL CONTRATO	12/08/2025
CONTRATISTA	ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	GRACE VÉLEZ MILLÁN
VALOR DEL CONTRATO	\$20.000.000
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Noviembre de 2025
FECHA INICIO	14 de agosto de 2025
NUMERO DE COMPROMISO	4193
FECHA DE COMPROMISO	14 de agosto de 2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	13 de agosto de 2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el 14 de agosto de 2025, en la oficina de la Secretaria General, se reunieron GRACE VÉLEZ MILLÁN (Secretaria General) en calidad de Supervisor del contrato, y ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron. MP-2151-2025


GRACE VÉLEZ MILLÁN
C.C. No. 1.113.634.167


ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ
C.C. No. 27.094.416

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ CC 27094416 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	MUNICIPIO DE PALMIRA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	891380007
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-12-01	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-12-01	Fecha Fin del Contrato	2025-12-15
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.05

07/10/2025

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 1 de 4

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

OTROSI AL CONTRATO No. MP-2151-2025

El suscrito **GRACE VÉLEZ MILLÁN, SECRETARIA GENERAL**, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto No. 584 del 05 de junio de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI EN PLAZO Y EN VALOR** al **CONTRATO MP-2151-2025**, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato MP-2151-2025, el día 12 de agosto de 2025, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**", por un valor de **Veinte millones de Pesos M/Cte. (\$20.000.000)**.
- 2) Que el día 14 de agosto de 2025 el supervisor del contrato y el contratista dieron inicio a la ejecución al Contrato N° MP-2151-2025 con un plazo de ejecución de hasta el 30 de Noviembre de 2025.
- 3) Que el Contrato No. MP-2151-2025, se ha venido ejecutando en debida forma; desarrollo contractual que se acredita con los informes propios del CONTRATISTA y los informes de supervisión a satisfacción presentados por el Supervisor del contrato con un porcentaje de avance del 75%.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER419793



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.05

07/10/2025

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 2 de 4

4) Que, de conformidad al informe presentado por el supervisor del contrato, en virtud de la misión y de las responsabilidades que le son propias a la dependencia, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, es importante precisar que el **MUNICIPIO DE PALMIRA – Secretaría General** actualmente carece del personal de planta suficiente que pueda desarrollar la totalidad de las funciones que el Alcalde Municipal, ha delegado en la dependencia, en tanto se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal, por lo que, para garantizar la continuidad del servicio surge la necesidad de **PRORROGAR EL CONTRATO MP-2151-2025** en plazo y valor, hasta el **15 de diciembre de 2025** y adicionar en valor la suma de **Cinco Millones (\$5.000.000) M/cte.** Lo anterior sin exceder el 50% del mismo, de acuerdo con lo contemplado en el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

5) Que según informe de fecha 13 de noviembre de 2025 del funcionario (a) **GRACE VÉLEZ MILLÁN de la Secretaría General** del Municipio, en su calidad de Secretaria General y como supervisor del contrato informó que se requiere *adicionar en tiempo y valor*

6) Que mediante el presente documento la Secretaria General, **GRACE VÉLEZ MILLÁN**, como Ordenadora del gasto aprueba la presente **MODIFICACIÓN** al Contrato No. **MP-2151-2025**, sustentada en el informe de supervisión y demás documentos que hacen parte integral del presente **OTRO SI**.

7) Que, en materia jurisprudencial, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido: *“Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros.* (Sentencia C – 300 de 2012).

8) Que, además vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: *“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario*



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044
Versión.05
07/10/2025

Página 3 de 4

para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado” (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000-2009-00033-00)”.

Que, por lo anteriormente expuesto, se acuerda las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. – ADICIONAR EN PLAZO Y VALOR el contrato No. **MP-2151-2025** Suscrito entre el Municipio de Palmira y **ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.094.416, y cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”, de acuerdo con la solicitud presentada mediante informe de supervisión con fecha de 13 de noviembre de 2025 por GRACE VÉLEZ MILLÁN, quien se desempeña como supervisor, documento que hace parte integral de la presente modificación.

SEGUNDA. - VALOR. - MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, en el sentido de **ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO No. MP-2151-2025**: La suma de **Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000) m/cte.** siendo el valor total del contrato la suma de **Veinticinco Millones de pesos (\$25.000.000) m/cte** incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato. Adición que será cancelada en acta previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

TERCERA.- VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN - MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO El plazo se ampliará, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del MUNICIPIO el servicio objeto del presente contrato adicional será hasta el 15 de diciembre de 2025.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER419793



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.05

07/10/2025

Página 4 de 4

CUARTA. - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, la presente adición en valor por aumento en el plazo de ejecución de contrato, se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3958 del 23 de octubre de 2025 por **Cinco millones de pesos (\$5.000.000) m/cte.** expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal

QUINTA.- DECLARACIÓN: Las partes declaran que la presente modificación contractual no afecta el equilibrio económico del contrato ni genera valores adicionales a favor del contratista, esta última renuncia a cualquier reclamación al respecto.

SEXTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las demás cláusulas del contrato original conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

El presente documento se perfecciona y suscribe en la fecha que sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Margie Trujillo Martínez - Contratista
Revisó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado G.04
Aprobó: Grace Vélez Millán - Secretaria General.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER419783



Certificación Bancaria

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 27094416, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	76000013061	2018-10-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co